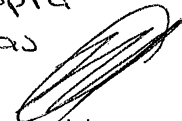


Recibí copia con firmas autógrafas


Marco A. Luna

**MINUTA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION RESTRINGIDA
NUMERO IEEA-IR-004-11**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las nueve horas del día 25 de Noviembre del año dos mil once, se reunieron en las instalaciones que ocupa el Auditorio del Instituto Estatal de Educación para Adultos, ubicado en la calle de Comonfort número 1406-A de la Colonia Jardines del Estadio, los miembros del Comité de Adquisiciones de dicho Instituto, integrado por el Lic. José Luis Solís Zavala, en su calidad de Director General y Presidente de este Comité, el C.P. Ángel Félix Moya Garfias en su calidad de Secretario Técnico, el Lic. Jesús Camacho Mendoza, en su calidad de Vocal, el C.P. Roberto Camacho Martínez, en su calidad de Vocal, el Lic. Saúl Medina Cázares, en su calidad de, todos con voz y voto dentro del referido Comité, asimismo, participa en carácter de Asesor, la Lic. Lucia Guadalupe Catache Contreras Jefa del Departamento Jurídico se da cuenta de la inasistencia del representante de la Contraloría Interna de Organismos Descentralizados a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado no obstante estar debidamente notificado; con el propósito de celebrar la Junta de aclaraciones a las Bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, al tenor del siguiente:

Acto seguido el C.P. Ángel Félix Moya Garfias secretario Técnico del comité da por iniciada la presente Junta de aclaraciones dando fe de que la mayoría de los miembros del comité de adquisiciones, así mismo se da cuenta de la asistencia de los proveedores convocados a la misma que a continuación se señalan:


- 1.- Informática Soluciones y Sistemas de Querétaro S.A. de C.V.,
- 2.- Alfredo Desantiago González










ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia de los integrantes que forman parte del comité de adquisiciones del Instituto estatal de Educación para adultos, así como de los proveedores invitados.
- 2.- Dudas por parte de los proveedores convocados.
- 3.- Aclaraciones realizadas por parte del Instituto Estatal de Educación para Adultos.

ACLARACIONES

Acto seguido el secretario técnico da cuenta de la asistencia del proveedor Alfredo Desantiago González representado por su Apoderado Legal Luis Domingo Ríos Padrón quien solicita el uso de la voz para manifestar:

Recibí copia con firmas autógrafas
25/11/11


1.- Relativo a las Bases de invitación restringida que me fueron enviadas via correo electrónico a la cuenta info@ecsi.com.mx solicito se me aclaren el punto 2 fracción IV relativo a la forma y condiciones de pago, en el sentido de que si existe la posibilidad que el 60% restante del valor total de la compra del sistema se cubra en 4 meses.

2.- Relativo a las Bases solicito se me aclaren la fracción I punto 2 inciso b si es posible que en lugar de presentar un cheque certificado puede ser un cheque cruzado.

3.- Relativo al anexo 1 punto 7 manifiesta que si el sistema será para el Instituto Estatal de Educación para Adultos y para el Patronato pro-educación de los Adultos del Estado de San Luis Potosí A.C.

4.- Relativo al anexo 1 apartado 25 manifiesta que si la cotización se presentará por módulos.

5.- Relativo al anexo 1 apartado 20 manifiesta el tipo de sistemas con el que cuenta el Instituto para la migración de la información.

Acto seguido el secretario Técnico y porta voz del comité da respuesta a las manifestaciones planteadas por el proveedor Alfredo Desantiago González representado por su Apoderado Legal Luis domingo Ríos Padrón. en los siguientes términos:

1.- Que el pago se encuentra sujeto a la disponibilidad de recursos por lo que no es posible aceptar su petición.

2.- De conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí, establece que deberá de ser cheque certificado o de caja.

3.- Si es para ambas, es decir para el Instituto y el Patronato.

4.- Se deberá de apegar a los requerimiento mínimos que marca el CONAC en la "Guía de requerimientos mínimos para su valoración de aplicativos informáticos de administración y gestión de información financiera".

5.- Contamos con el sistema de nómina el cual esta elaborado en progress, contpaq, checpaq y activo fijo que se encuentra en fox.

Acto seguido el secretario técnico da cuenta de la asistencia del proveedor Informática Soluciones y Sistemas de Querétaro S.A. de C.V., representado por el C. Marco Antonio Luna Gonzalez en su carácter de Administrador Único quien solicita el uso de la voz para manifestar que .

1.- Relativo a las Bases de invitación restringida que me fueron enviadas via correo electrónico a la cuenta m.luna@prodigy.net.mx y cristobalopez69@hotmail.com solicito se me aclare la fracción I punto 1 inciso h si es posible presentar como identificación oficial

original del pasaporte y /o cartilla militar en virtud de que tiene extraviada su credencial para votar expedida por el IFE.

2.- Relativo a las Bases solicito se me aclaren la fracción I punto 2 inciso b si es posible que en lugar de presentar un cheque certificado puede ser un cheque cruzado.

3.- Relativo a las Bases solicito se me aclaren la fracción III.- relativo al tiempo de entrega el cual establece el término de 45 días peticiono que si es posible modificar el tiempo de entrega esto derivado al cierre del ejercicio.

4.- Relativo a Bases fracción X punto 6 solicito se aclare que si a la venta del software este pasaría a ser propiedad del Instituto.

5.- Relativo al anexo 1 que forma parte de las bases en su punto 4, solicito se aclare la fecha en que el sistema deba de estar actualizado por parte del proveedor.

Acto seguido el secretario Técnico y porta voz del comité da respuesta a las manifestaciones planteadas por el proveedor Informática Soluciones y Sistemas de Querétaro S.A. de C.V., representado por el C. Marco Antonio Luna G. en su carácter de Administrador Único en los siguientes términos:

1.- Si además de la requerida en las bases, el pasaporte y la cartilla es autorizado como documento oficial.

2.- De conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí, establece que deberá de ser cheque certificado o de caja.

3.- Se determina otorgar un término no mayor a 60 días para la entrega del sistema, por lo que se modifica el punto 24 del anexo 1 de conformidad a lo siguiente:

ETAPA	DIAS A PARTIR DEL ARRANQUE
Instalación del sistema	5 días
Mapeo de procesos	15 días
Carga inicial de información	30 días
Capacitación	40 días
Carga final y arranque	60 días

4.- El presente punto se refiere a la confidencialidad de la información que entregue el instituto.

5.- El sistema deberá estar actualizado al día de la fecha de entrega de las bases.

Acto seguido el secretario Técnico y porta voz del comité hace del conocimiento a los proveedores participantes que este Instituto adicionalmente a todos y cada uno de los requisitos señalados en las bases de invitación restringida de las cuales han quedado sabedores, se solicita que en la propuesta técnica señalada en la fracción I, punto 1 se anexe, el curriculum de la empresa.

A collection of handwritten signatures and marks, including a large stylized signature on the left, several smaller signatures in the center and right, and a checkmark-like mark on the far right.

No habiendo asunto pendiente que tratar y cumplidos los puntos del orden del día, se cierra la presente a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, firmando los participantes al margen y al calce para su debida constancia. -----

**LIC. JOSE LUIS SOLIS ZAVALA
PRESIDENTE**

**LIC. JESUS CAMACHO MENDOZA
PRIMER VOCAL**

**C.P. ROBERTO CAMACHO MARTINEZ
SEGUNDO VOCAL**

**LIC. SAUL MEDINA CAZARES
TERCER VOCAL**

**C.P. ANGEL FELIX MOYA GARFIAS
SECRETARIO TECNICO**

**LIC. LUCIA GPE. CATACHE C.
ASESOR**

**C.P. JUAN MANUEL MORALES MEDINA
INVITADO**

**ING. JOSE SERGIO GARCIA MARTINEZ
INVITADO**

PROVEEDORES

**ALFREDO DESANTIAGO GONZALEZ
REPRESENTADO POR SU APODERADO
LEGAL ING. LUIS DOMINGO RIOS
PADRON**

**INFORMATICA SOLUCIONES Y
SISTEMAS DE QUERETARO S.A. DE C.V.
REPRESENTADO POR SU
ADMINISTRADOR UNICO ING. MARCO
ANTONIO LUNA GONZALEZ**